Haga clic para ver este correo en el navegador

apeti
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EXPERTOS TÉCNICOS INMOBILIARIOS

Estimado/a Asociado/a,

Como ya sabes, **uno de los principales objetivos de nuestra asociación es el de defender los intereses profesionales de nuestros asociados y trabajar de forma constante para que APETI alcance la visibilidad que se merece**, haciendo más fácil de esta forma el reconocimiento que la profesión de Experto Técnico Inmobiliario merece.

Por ello y dentro del marco de las diferentes acciones que estamos llevando a cabo, hoy **queremos hablarte de una nueva oportunidad** que estamos convencidos de que puede ser muy beneficiosa para nuestro colectivo.

Se trata de la posibilidad de establecer un **acuerdo de colaboración con la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA)** que como sabes, lleva más de dos décadas defendiendo y representando al trabajador autónomo.

Desde su creación en 1995, **a través de ATA se han conseguido importantes avances dentro del marco jurídico**, tales como la aprobación de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, la supresión del IAE, el acceso a la formación continua, las coberturas por riesgos profesionales, tener derecho a prestaciones sociales (maternidad, riesgo por embarazo, riesgo durante la lactancia), el adelanto del cobro de la baja por enfermedad, la contratación de los hijos, la supresión de la cuota cameral y la prestación por cese de actividad.

En su totalidad, **ATA representa a 261 organizaciones territoriales y a más 450.000 autónomos afiliados**, que de esta forma, están representados prácticamente en todos los organismos públicos, estando así presentes en las mesas de diálogo creadas en la última década por los gobiernos autonómicos.
La vinculación con ATA puede ser de forma individual como autónomo (o autónomo societario) o bien, a través de acuerdos de colaboración como colectivo profesional con **todas las ventajas que ello implica**:

- **Interlocución con los poderes públicos a través de ATA**, como agente social reconocido que mantiene contacto permanente con los Ministerios de Inclusión y Seguridad Social, de Trabajo y Economía Social y el de Asuntos Económicos, así como con los grupos políticos que cuentan con representación en el Congreso.
- **Integración en la CEOE:** La pertenencia de ATA a la CEOE, ocupando una de sus cinco vicepresidencias, permitiría un avance más fácil en el desarrollo y promoción de nuestra actividad en el ámbito inmobiliario.
- **Presencia a nivel europeo**: La integración de ATA en SME-United, patronal europea de pymes y autónomos nos permite llevar las reivindicaciones del colectivo autónomo a la sede parlamentaria de la Unión Europea.

- **Visibilidad**: La constante presencia de ATA en los medios nos permitiría ganar visibilidad de cara a la sociedad en general, con respecto a la problemáticas o avances de nuestro colectivo profesional.

- **Asesoramiento Técnico**: Asesoramiento técnico para la tramitación de expedientes de regulación de empleo, prestaciones nacionales y regionales dirigidas a expertos técnicos inmobiliarios autónomos y medidas de prevención de riesgos laborales.
- **Trabajo conjunto**: La realización de informes o estudios que puedan ser de interés para ambas organizaciones contarán con el respaldo de los más de 400.000 autónomos afiliados a ATA, útiles para la realización de encuestas o para testar servicios de interés para nuestro colectivo.

En resumen, consideramos que unir fuerzas con un colectivo como ATA, que representa al 60% del colectivo autónomo y cuya interlocución con administraciones y agentes sociales está más que demostrada, **significaría un avance significativo para APETI de cara a posicionarnos como colectivo de referencia en el ámbito inmobiliario** y más teniendo en cuenta que **seríamos la primera asociación de este sector que establece un acuerdo de colaboración con ATA**.

Pero como sabes… somos un equipo y como tal, decidimos juntos. Por ello, **te rogamos que contestes a esta breve encuesta** que hemos diseñado y a través de la cual queremos conocer tu opinión sobre este tema. En función de los resultados que obtengamos (de los cuales

os informaremos oportunamente), la Junta Directiva de APETI decidirá si avanzar o no con este asunto.

Puedes acceder a este enlace para completar la encuesta:

Encuesta Acuerdo de Colaboración APETI | ATA

Esperamos que esta nueva iniciativa te resulte interesante y que nos des tu opinión al respecto

Un cordial saludo,

La Junta Directiva

#SomosUnEquipo

www.apeti.com

Copyright © 2020 Asociación Profesional de Expertos Técnicos Inmobiliarios APETI. Todos los derechos reservados.

¿Quiere cambiar la forma en la que recibe estos correos?
Actualizar sus preferencias o Darse de baja en esta lista de correo

mailchimp